



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00473832- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-704-EUNC-DEC#FD en el sentido de renovar la designación por concurso de la Prof. Liliana Noemí VILLAFANE (Leg. 33.335) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Administrativo, a partir del 12-03-2024 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-704-EUNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Liliana Noemí VILLAFANE (Leg. 33.335) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Administrativo, a partir del 12-03-2024 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2°.-La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de

la interesada a la Facultad de Derecho y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.